

Casi 436.000 argentinos residentes en el exterior podrán votar hoy

22/10/2023



Un total de 435.556 argentinos que residen en el exterior están habilitados para hoy en los comicios generales en las categorías nacionales, y lo podrán hacer en más de 300 mesas que se instalarán en 141 representaciones diplomáticas argentinas en el extranjero, entre embajadas y consulados, de acuerdo con datos de la Cámara Nacional Electoral (CNE). En los casos de Ucrania e Israel, el Gobierno nacional dispuso el martes pasado suspender los comicios generales de la Argentina previstos para mañana en ambos países debido a la situación imperante que los afecta, por lo cual no se abrirán las mesas electorales de esas jurisdicciones del exterior, indicaron fuentes diplomáticas.

Los electores que estaban inscriptos para votar sumaban 152 en Ucrania y 14.201 en Israel, lo que hacía un total de 449.909 argentinos que se encontraban habilitados para sufragar en las

categorías nacionales, al estar anotados en el Registro de Electores en el Exterior y haber efectuado el cambio de domicilio en el extranjero, se informó.

Pero debido a la situación de guerra desatada en Israel como consecuencia del ataque del grupo islamista palestino Hamas el pasado sábado 7, y el conflicto en Ucrania por la invasión rusa de febrero de 2022, las autoridades decidieron cancelar los comicios en ambos países.

El sufragio que se realiza desde el exterior no es de carácter obligatorio, sino voluntario, y no se necesita justificar la no emisión del voto, a diferencia de quienes residen en el territorio nacional, y son incorporados a este padrón de manera automática, siempre que cada ciudadano tuviese previamente domicilio consignado en el DNI en el extranjero, lo cual constituye una condición necesaria.

«Precisamente con estas elecciones se cumplen 30 años de que los argentinos que viven en el exterior pueden votar, ya que en 1993 se sancionó la Ley 24.007, que habilitó esta posibilidad y creó el Registro de Electores Residentes en el Exterior», dijo a Télam Sebastián Schimmel, secretario de Actuación Electoral de la CNE.

En el sistema legal argentino, quienes viven en el extranjero «tienen derecho a votar por las categorías nacionales desde 1993, pero hasta el 2017 tenían que inscribirse en el Registro de Electores argentinos residentes en el exterior, efectuando primero un cambio de domicilio en su DNI para luego solicitar su incorporación, no alcanzaba con una mera declaración», indicó el funcionario.

Detalló que «el decreto 403/2017 estableció un sistema de inscripción automática y de integración directa al Registro de Electores argentinos residentes en exterior: como consecuencia de esta norma se pasó de aproximadamente 43.000 electores a 400.000, porque la Justicia Electoral ya llevaba un

subregistro de los argentinos que tenían domicilio en exterior que se llamaba subregistro de consulados».

Los argentinos residentes en el exterior están habilitados para emitir el sufragio sólo para cargos electivos nacionales en las elecciones generales de medio término o legislativas y para los comicios presidenciales, pero no para las PASO, por lo tanto, en los comicios de mañana podrán votar para presidente, vicepresidente, parlamentarios de Mercosur por Distrito Único Nacional y regionales, y senadores y diputados nacionales en todas las provincias.

En el caso de los senadores y diputados nacionales, el voto se adjudicará a los postulantes de la jurisdicción donde hubieren registrado su último domicilio, pero no pueden pronunciarse para categorías como las de gobernador, legisladores provinciales, intendentes y concejales, precisó Schimmel.

El voto se concreta a través de una boleta única diseñada por la Cámara Nacional Electoral, que contiene tantas divisiones como agrupaciones políticas compiten y muestra el nombre y número de la lista, con un espacio para la emisión del voto, que se expresa marcando cada categoría con una letra x.

«Se emplea la boleta única de papel, que es similar a la que se utiliza para el voto de los electores privados de libertad, porque es imposible llevar a todos los países donde hay argentinos todas las boletas de cada partido con la oferta electoral de los 24 distritos nacionales», indicó el funcionario.

Los países que mayor registro tienen de argentinos son Estados Unidos, con 90.382; España, 85.388; Brasil 19.842; Uruguay, 18.149; Paraguay, 17.963; Italia, 17.356; Chile, 16.482; Israel, 14.201; México, 9.494; Alemania 8.960; Bolivia, 8.506, y Canadá, 8.394, entre otros.

En Francia hay 5.565 argentinos empadronados; en Venezuela, 5.486; Australia, 5.234; Suiza, 4.403; Japón, 1.858; China

587; Rusia 177, y en mucha menor cantidad, se encuentran connacionales viviendo en otros países, como Egipto, donde se encuentran empadronados, 79, en Vietnam, 33; Qatar, 23; Trinidad y Tobago, 20; y Armenia 16.

Los que tienen los números más bajos son Jamaica e Irán, con 12 cada uno; Barbados, ocho y Mozambique, cinco, mientras que en Libia y Surinam se hallan registrados dos en cada uno de estos países.

Una vez cerrado el comicio en cada país, que se realiza con la misma amplitud horaria que en la Argentina, esto es, de 8 a 18, se envía «toda la documentación y las actas firmadas en una suerte de valija diplomática para que llegue a la Argentina lo antes posible para incorporar a los escrutinios», dijo Schimmel.